Valparaíso, 18 de enero de 2024.

Oficio N° 675

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el objeto de que informe a la Comisión, el número de veces que ha hecho uso de su facultad de expulsar migrantes en condiciones de irregularidad en el país, desde dos años hasta la fecha.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

AL SUBSECRETARIO INTERIOR, SEÑOR MANUEL MONSALVE.

CCO/lbr.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C910A8DD59D59754

Firmado por Carlos Fernando Camara Oyarzo
Fecha: 18/01/2024 16:21:12 CLST